



HSBC pagará 294 millones a Bélgica para cerrar un caso sobre lavado de dinero y fraude fiscal

La justicia belga abrió una investigación sobre las prácticas de la filial suiza de HSBC en marzo de 2013 y en noviembre de 2014 fue inculpada por un juez de instrucción de lavado de dinero y fraude fiscal.

El banco HSBC ha llegado a un acuerdo con la Fiscalía de Bruselas para pagar una multa de 294,4 millones de euros y una indemnización de 400.000 euros por daños civiles al Estado belga a cambio de cerrar una investigación judicial sobre lavado de dinero y fraude fiscal de los que está acusada en Bélgica la filial de banca privada suiza de la entidad.

Se trata de un acuerdo entre la Fiscalía y los sospechosos, ha anunciado la Fiscalía de Bruselas en un comunicado, en el que ha dejado claro que el acuerdo deberá ser validado o rechazado por un tribunal, algo que ha confiado ocurra a lo largo del mes de septiembre.

La justicia belga abrió una investigación sobre las prácticas de la filial suiza de HSBC en marzo de 2013 y en noviembre de 2014 fue inculpada por un juez de instrucción de lavado de dinero y fraude fiscal.

La entidad es sospechosa de haber *favorecido e incluso animado el fraude fiscal* en Bélgica *poniendo a disposición de ciertos de sus clientes privilegiados sociedades offshore, situadas notablemente en Panamá y en las islas Vírgenes, sin ninguna actividad económica y con el único objetivo de disimular los activos de sus clientes*, incluido empresarios del sector de los diamantes establecidos en Amberes.

Varios miles de contribuyentes belgas podrían estar afectados por montantes que ascenderían a varios miles de millones de dólares que han sido colocados, gestionados y/o transferidos entre 2003 hasta hoy, con el consiguiente perjuicio para el Estado belga, subraya en el comunicado, en el que alerta además de que importantes sumas de dinero son igualmente susceptibles de haber sido blanqueadas.

Fuente: Expansión